LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

ACTA DE JUSTIFICACION TECNICA Nro. 1 DE MODIFICACION EN EL PLAZO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 2021 01 0005

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CONSISTENTE EN EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS RASTREROS, INSECTOS VOLADORES POR CONTACTO DIRECTO, ROEDORES MENORES, CONTROL DE VIRUS Y BACTERIAS) AL IGUAL QUE EL TRATAMIENTO ESPECIAL CONTRA COMEJÉN Y OTRAS PLAGAS EN GENERAL QUE AFECTAN LA SALUD PÚBLICA EN TODO EL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS".

PLAZO: DIEZ (10) MESES Y 27 DÍAS.

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($57.000.000.) INCLUIDO IVA.

CONTRATISTA: FUMICASAS representada legalmente por **FABIO MONTAÑO MARTÍNEZ** con C.C. No. 77028048.

En Valledupar a los diecinueve (19) días del mes de Marzo de 2021, **LULIA CRISTINA MAESTRE ARCIA,** profesional especializado, en calidad de supervisor del Contrato **Nro. 2021 01 0005,** referente a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CONSISTENTE EN EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS RASTREROS, INSECTOS VOLADORES POR CONTACTO DIRECTO, ROEDORES MENORES, CONTROL DE VIRUS Y BACTERIAS) AL IGUAL QUE EL TRATAMIENTO ESPECIAL CONTRA COMEJÉN Y OTRAS PLAGAS EN GENERAL QUE AFECTAN LA SALUD PÚBLICA EN TODO EL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS,** suscribe la presente acta con el fin de justificar la modificación en el plazo de ejecución y se apoya en las siguientes consideraciones:

1. Que el día cuatro (4) de febrero de 2021, el Departamento del Cesar y **FUMICASAS** representada legalmente por **FABIO MONTAÑO MARTÍNEZ** con C.C. No. 77028048, suscribieron el contrato **Nro. 2021 01 0005**, cuyo objeto consiste en: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CONSISTENTE EN EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS RASTREROS, INSECTOS VOLADORES POR CONTACTO DIRECTO, ROEDORES MENORES, CONTROL DE VIRUS Y BACTERIAS) AL IGUAL QUE EL TRATAMIENTO ESPECIAL CONTRA COMEJÉN Y OTRAS PLAGAS EN GENERAL QUE AFECTAN LA SALUD PÚBLICA EN TODO EL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS.**

2. Que hasta el día ocho (8) de Febrero de 2021, se firmó el acta de inicio de actividades con un plazo de ejecución de **DIEZ (10) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS**. Puesto que, solo hasta ese día se surtieron a satisfacción los trámites correspondientes a la legalización del contrato.

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

ACTA DE JUSTIFICACION TECNICA Nro. 1 DE MODIFICACION EN EL PLAZO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 2021 01 0005

3. Que el presente contrato no puede superar el 31 de Diciembre de 2021, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 14 del Estatuto Orgánico del Presupuesto que indica *"**ARTICULO 14. ANUALIDAD.** El año fiscal comienza él lo. de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38/89, artículo 10)."*

4. Que conforme a los cálculos realizados, el Contrato **Nro. 2021 01 0005**, con el plazo inicial estipulado en el Acta de Inicio, estaría superando la anualidad del 2021, se hace necesario modificar el plazo inicialmente pactado y disminuirlo a **DIEZ (10) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS CALENDARIO**

Por lo anterior, se solicita a la Secretaria General del Departamento del Cesar llevar a cabo el procedimiento requerido para realizarla modificación correspondiente en el Plazo del Contrato y así cumplir con el objeto contractual.

La presente se firma a los diecinueve (19) días del mes de Marzo de 2021.

LULIA CRISTINA MAESTRE ARCIA
Oficina de Servicios Generales (E)
Profesional Especializado
Supervisor

Elaboro: Jaime Enrique Fuentes